

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	Planificación fiscal		
Materia	Complementaria		
Módulo			
Titulación	Máster Universitario en Contabilidad y Gestión Financiera		
Plan		Código	
Periodo de impartición	2ºC	Tipo/Carácter	OP
Nivel/Ciclo		Curso	
Créditos ECTS	3		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Francisco Javier Jimeno de la Maza		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	franciscojavier.jimeno@uva.es		
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad		

1. Situación / Sentido de la Asignatura**1.1 Contextualización**

La planificación fiscal es el conjunto de actuaciones que, adoptando el punto de vista de un contribuyente, pretenden optimizar el importe de los pagos fiscales correspondientes a tributos. Se trata de una función que ha ido ganando peso en muchas empresas, a menudo como un aspecto subsidiario a considerar en el ámbito de la planificación y gestión financiera. La planificación fiscal también emerge como un área con entidad propia dentro de los servicios de asesoría y consultoría fiscal y contable,

1.2 Relación con otras materias

La asignatura se relaciona con materias de tributación, financieras, mercantiles, contables y de gestión de riesgos.

1.3 Prerrequisitos

No tiene

2. Competencias**2.1 Generales**

G1 Capacidad de abstracción suficiente para poder llegar a analizar el comportamiento de los diferentes agentes económicos.

G3. Habilidad para identificar nuevos desafíos contables y económico-financieros, con el fin de proponer actuaciones que limiten o reduzcan sus efectos negativos e impulsen los positivos.

G5. Capacidad para aplicar con rigor diferentes técnicas de análisis, tanto cuantitativas como cualitativas, en la práctica contable y económico-financiera

2.2 Específicas

- E1 Capacidad para dominar los conceptos y procesos fundamentales relacionados con las materias objeto de estudio en este Master, tanto en lo que se refiere a su marco legal como al compromiso ético.
- E2 Comprensión de la información contable, tanto en lo que se refiere a la contabilidad y fiscalidad nacional como a la normativa contable internacional, campo en el que se recogen las NIC/NIIF y también las normas emitidas por Estados Unidos (US GAAP).
- E3 Capacidad para entender y contabilizar las combinaciones de negocios.
- E4 Conocimiento en lo que se refiere a contabilidad pública y de entidades sin ánimo de lucro.
- E10 Conocimiento de otras materias establecidas como “Complementarias” en el plan de estudios, como son las relativas al gobierno de la empresa y la ética de los negocios, derecho de la empresa, la seguridad de la información en internet y planificación fiscal.

2.3 Transversales

- T1. Habilidad para buscar, filtrar, procesar e interpretar la información contable y económico-financiera de diversas fuentes, tanto en lengua española como en otras de relevancia en el ámbito científico.
- T2. Desarrollo de la capacidad intelectual para el pensamiento analítico y un espíritu crítico y autocrítico ante el saber establecido.
- T3. Destreza para aprender a gestionar de forma eficiente el tiempo, tanto en el trabajo individual como en equipo, así como planificar y organizar los recursos disponibles, estableciendo prioridades y demostrando capacidad para adoptar decisiones y afrontar dificultades cuando éstas aparezcan.
- T4. Capacidad para trabajar en equipo, demostrando habilidad para coordinar personas y tareas concretas, aceptando o refutando mediante razonamientos lógicos los argumentos de los demás y contribuyendo con profesionalidad al buen funcionamiento y organización del grupo, sobre la base del respeto mutuo.
- T5. Destreza en el manejo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs).

3. Objetivos

Los estados modernos participan en cerca de la mitad del producto interior bruto del país. Los agentes económicos, ciudadanía y empresas, contribuyen a sufragar al sector público fundamentalmente a través de los impuestos. Una adecuada planificación fiscal puede permitir al contribuyente cumplir con sus obligaciones tributarias a la vez que consigue aprovechar las ventajas fiscales que se hallan a su alcance, a fin de optimizar o diferir en el tiempo el pago de los tributos a los que se encuentra sujeto en el desarrollo de su actividad económica, bien sea a escala individual o bien corresponda al ámbito propio de una empresa. El alcance de las actuaciones de planificación fiscal puede llegar a ser muy sencillo y limitado o bien altamente sofisticado, lo que normalmente dependerá de los factores condicionantes que afecten al agente económico del que se trate, de sus motivaciones y objetivos, de su actitud frente al riesgo y de su complejidad operativa y estructural. Por todo ello, los objetivos principales se dirigen a la adquisición de competencias y conocimientos que serán de aplicación a situaciones estándar de toma de decisiones por parte de un contribuyente que conlleven implicaciones tributarias y en las que la normativa permita un margen de opcionalidad fiscal, a fin de prestar un asesoramiento que posibilite escoger aquellas alternativas que logren una optimización desde el punto de vista tributario, basándose en criterios técnicos y normativos.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

TEMA 1. Aspectos generales de la planificación fiscal. Diferimiento y opcionalidad. Los diferentes niveles de tributación a escala territorial.

TEMA 2. Planificación fiscal internacional. Precios de transferencia. El marco BEPS de la OCDE

TEMA 3. La planificación fiscal en la tributación individual y familiar. IRPF, planificación fiscal patrimonial y hereditaria, sociedades civiles, actividades profesionales, operaciones inmobiliarias, inversiones financieras.

TEMA 3. La planificación fiscal de la actividad empresarial. Sociedades mercantiles, grupos y operaciones vinculadas, empresa familiar, otras formas jurídicas de actividad empresarial

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Clases teórico-prácticas. Utilización continua del campus virtual para facilitar recursos de aprendizaje e interactuar

Seminarios y tutorías

Estudio autónomo individual o en grupo. Elaboración de trabajos teóricos y prácticos

En cuanto a la modalidad de docencia, presencial o bimodal, se adaptará a lo que se disponga en el marco de potenciales restricciones por la situación sanitaria que se establezcan en cada momento.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	12	Estudio y trabajo individual	30
Clases prácticas	18	Estudio y trabajo grupal	15
Total presencial	30	Total no presencial	45
TOTAL presencial + no presencial			75

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA	OBSERVACIONES
Primera convocatoria		
Evaluación continua. Realización y exposición de trabajos grupales y/o individuales; realización de supuestos prácticos y pruebas cortas con contenido teórico y práctico a realizar en el horario de clases establecido o cuando se acuerde	hasta 60%	0% si no hay evaluación continua (evaluación final)
Examen escrito teórico/práctico a realizar en la fecha establecida por el centro o en otra distinta si así se acuerda	40%	100% si no hay evaluación continua (prueba teórico y práctica sobre el temario completo de la asignatura)
Segunda convocatoria: Prueba única	100%	Prueba final teórico-práctica sobre el temario completo de la asignatura

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Para superar la asignatura, la nota final ponderada ha de ser igual o superior a 5 puntos sobre 10. En el supuesto de que un alumno no participe en el sistema de evaluación continua y así lo comunique de forma expresa, podrá realizar en la convocatoria ordinaria una prueba final especial con contenido teórico y práctico sobre el temario completo de la asignatura, que supondrá el 100% en la calificación.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Para superar la asignatura, la nota de la prueba final ha de ser igual o superior a 5 puntos sobre 10.